Guayaquil, 25 Mayo del 2014

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKTION PROJECTS & LOGISTICS S.A. Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisaría de la AKTION PROJECTS & LOGISTICS S.A presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2013.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones mostradas en los anexos de los estados financieros, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013, son los correspondientes a los registrados en la empresa, por el año terminado en esa fecha y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de la obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la ley de Compañías. Como parte de la revisión resaltamos los siguientes puntos.

- 1. No ha existido limitaciones en la colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- 2. No existe incumplimiento por parte del Gerente General en la pruebas realizadas
- 3. La administración de la Compañía AKTION PROJECTS & LOGISTICS S.A. ha cumplido sus obligaciones con apego a la s normas legales, estatutarias y de acuerdo a las disposiciones y a las resoluciones de los accionistas y/o directores. Su correspondencia, los libros de acciones y accionistas, se los llevan acorde a las disposiciones legales.

Sin ninguna otra aclaración al respecto, damos por concluido el informe.

Atentamente,

ng. Norma Árias Ruiz

Comisaría